

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATEP S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Puerto Santa Ana Edificio The Point piso 4 ofic.401 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SATEP S.A., señora Laura Patricia Terán Saltos por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señora Laura Margod Saltos Chávez por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el total de 800 acciones que conforman el 100% del capital suscrito por lo que se procede a realizar la Junta de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Patricia Terán Saltos y, en la secretaría actúa la Sra. Laura Margod Saltos Chavez.

La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

- Aprobación de los informes de la Gerente General, señora Laura Patricia Terán Saltos, y del Comisario de la compañía.
- 2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Gerente General**, señora Laura Patricia Terán Saltos y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión de la Gerente General durante el período que se informa con una generación de Perdida del ejercicio Económico no significativo

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaría de la Junta que certifica.

Laura Patricia Terán Saltos

Presidente de la Junta-Accionista

Laura Margod Saltos Chávez
Secretaría de la Junta - Accionista